

## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA, 2015**

El pasado 18 de mayo el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización de la Cuenta General del Territorio Histórico de Gipuzkoa (THG) correspondiente al ejercicio 2015, formada por las cuentas de la Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG), sus organismos autónomos forales (Uliazpi y Kabia) y sus sociedades públicas (IZFE, Bidegi y Etorlur Gipuzkoako Lurra). El informe cuenta con el voto particular de un miembro del Pleno.

El TVCP emite una **opinión favorable sobre la Cuenta General del THG**, con salvedades puntuales. El informe señala varios ajustes contables que aumentarían el Remanente de Tesorería disponible de la DFG en 3,7 millones de euros. Además, no se ha podido verificar el coste y amortización de determinadas partidas del inmovilizado que figura en el balance de situación de DFG, por no disponerse de su desglose.

El Informe analiza la **situación financiera** que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, destacando la consolidación en 2015 de la recuperación de la recaudación tributaria y el **aumento del resultado corriente y del Remanente de Tesorería** en 37 millones de euros. El endeudamiento dispuesto se ha incrementado en 19 millones de euros.

El Tribunal informa así mismo del **cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**. El Informe sobre Estabilidad Presupuestaria incluido en la Cuenta General fue remitido por la DFG al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que no ha manifestado salvedad alguna al mismo.

Tanto la Diputación como los organismos autónomos y las entidades que forman el Sector Público Empresarial han **cumplido razonablemente con la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera, si bien se han detectado deficiencias puntuales en cuanto a créditos prorrogados de forma indebida, concesión de subvenciones de forma directa sin que hayan quedado justificadas las razones que dificultaban su convocatoria pública, y contratación administrativa.

En cuanto a contratación administrativa se han detectado deficiencias en cuanto al procedimiento de adjudicación de 9 contratos, adjudicados por un total de 3,2 millones de euros, y la prórroga de varios contratos de servicios sociales y de concesiones de servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera, con un gasto en 2015 de 9,7 millones de euros, que continúan prestando estos servicios a pesar de haber vencido los plazos de los contratos/concesiones debido a la demora en la adjudicación de los nuevos.